

RESOLUCIÓN de la Gerencia del Atención Especializada de Salamanca, por la que se informa que, conforme a la Orden SAN 227/2015 de 20 de marzo, en la que se aprueban las bases comunes para el acceso a plazas por el procedimiento de promoción interna, los integrantes de las diferentes listas de **PROMOCIÓN INTERNA**, a continuación detalladas, disponen de plazo desde el 1 al 20 de Enero de 2021, para actualizar los servicios prestados. Se actualizará de oficio el tiempo trabajado en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca a 31 de diciembre de 2020. Los aspirantes, que no se inscribieron inicialmente, podrán presentar instancia de participación, con los méritos a 31 de diciembre de 2020:

CATEGORIAS

Enfermera/o Especialista (Matrona, Enfermería del Trabajo, Pediatría, Salud Mental y Geriatría).

Enfermero/o

Fisioterapeuta

Terapeuta Ocupacional

Logopeda

Técnico Superiores Área Sanitaria : Laboratorio en Diagnóstico Clínico, en Imagen para el Diagnóstico, en Anatomía Patológica, en Documentación Sanitaria, en Radioterapia, en Nutrición y Dietética.

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Técnico en Farmacia

Titulado Superior en Administración Sanitaria

Titulado Superior Jurídico

Titulado Superior en Comunicación

Titulado Superior en Informática

Ingeniero Superior

Gestión Administrativa

Gestión Informática

Ingeniero Técnico

Trabajador Social

Titulado Medio Prevención Riesgos Laborales

Administrativo

Técnico Especialista en Restauración

Técnico Especialista en Alojamiento

Técnico Especialista en Delineación

Técnico Especialista en Informática

Técnico Especialista en Prevención en Riesgos Laborales

Auxiliar Administrativo

Telefonista

Oficial de Mantenimiento

Conductor

Celador

Operario de Servicios

Operario de Oficinas